



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



XV. EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA...

PROGRAMA	b. LA DESCRIPCIÓN DEL O DE LOS PROCEDIMIENTOS; Y...
CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	<p>En el 2003 los Consejos de Participación Social en la Educación, se constituían, algunos funcionaban con acciones y estrategias encaminadas para promover la participación social de la comunidad escolar; a los consejos vienen a revitalizarlos los programas estratégicos como son: Escuelas de Calidad, Escuela Segura, Escuela Siempre Abierta, Escuela Saludable ya que en ellos tienen un papel fundamental en el desarrollo del mismo, esto ha permitido la continuidad de los consejos con acciones concretas .</p> <p>Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción</p> <p>A) Objetivo General</p> <p>Promover la participación social en la educación.</p> <p>A.1) Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover la corresponsabilidad social de la Secretaría y la colaboración interinstitucional para el mejor desarrollo de los programas sociales y educativos en el Estado.• Desarrollar políticas en materia de atención, orientación y educación para padres de familia.• Fortalecer la cultura de la salud, en las escuelas, mediante la coparticipación de maestros y padres de familia, desarrollando programas de educación para la salud, promoción de ambientes escolares saludables y detección de problemas de salud en los alumnos. <p>B) Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none">• Promoción, integración y funcionamiento de los Consejos de Participación social en la Educación en todos los niveles de educación básica.• Asesoría, integración y validación de las Asociaciones de Padres de Familia.• Brindar capacitación en materia de educación para la vida a maestros, alumnos y padres de familia.• Sensibilizar a los padres de familia en su compromiso en la



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



	<p>formación integral de sus hijos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la educación en valores en todos los niveles de educación básica• Fortalecer la función educativa de la familia.• Fomentar la colaboración interinstitucional de los centros hospitalarios para lograr la permanencia educativa de niños, niñas y jóvenes hospitalizados.• Aumentar la cultura de salud visual entre los estudiantes para elevar la calidad educativa. <p>C) Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none">• Se han sostenido reuniones con jefes de sectores, supervisores de todos los niveles de educación básica, para promover la integración y funcionamiento de los consejos de participación social en la educación y de las asociaciones de padres de familia.• Se le han brindado asesoría a los consejos y asociaciones que así lo han requerido.• Participación en reuniones de inicio de ciclo escolar con autoridades educativas de cada nivel (Preescolar, primaria, secundaria) para difundir el Programa Escuela para Padres• Realización de Encuentros Estatales de Facilitadores en la formación de Padres y Madres de familia para orientar y acompañar los procesos de educación familiar que se dan al interior de los centros escolares (2004-2008).• Realización de tres cursos por año para capacitar al Personal que trabaja la orientación familiar en los centros escolares (2004-2008)• Realización del Primer y Segundo Encuentro Estatal de Padres y Madres para animar la formación humana de las familias (2008-2009)• Capacitación permanente del Equipo de Facilitadoras del Departamento para actualizar los contenidos y tendencias educativas del Programa (2003-2009).• Participación en reuniones de inicio de ciclo escolar con
--	---



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



	<p>autoridades educativas de cada nivel (Preescolar, primaria, secundaria) para difundir los Servicios de capacitación humana del profesor (2003-2009).</p> <ul style="list-style-type: none">• Recepción y calendarización mensual de oficios de solicitud de servicios de capacitación en desarrollo humano para los profesores gestionadas por los directores de escuelas de Educación Básica. (2003-2009).• Impartir talleres y conferencias dirigidas a los profesores en sus centros escolares de todo el Estado (2003-2009)• Organizar el Primer encuentro de Participación Social “Educa, crece y participa” dirigido a autoridades educativas y Profesores de Educación básica (2004)• Evaluar el trabajo de capacitación con el fin de conocer las fortalezas y debilidades del Departamento de Capacitación y Formación en la Vida (2003-2009).• Elaboración de un Programa de Formación Humana dirigido a los Profesores de Educación Básica.• Extensión de los Servicios de Formación Humana para Profesores en todo el Estado.• Sensibilización y compromiso de las autoridades educativas para el apoyo de estos servicios.• Creciente demanda de los servicios de Capacitación en Desarrollo Humano para Profesores en las escuelas.• Elaboración y adquisición de materiales para el área de capacitación en desarrollo humano (2005-2009)• Realización del 1ª y 2º Congreso “mi desarrollo es mi rollo” dirigido a alumnos de secundaria, padres y profesores• Elaboración de talleres educativos de desarrollo de habilidades para la vida dirigidos a alumnos de educación básica (2005-
--	--



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



	<p>2009).</p> <ul style="list-style-type: none">• Impartir Talleres y Conferencias para alumnos de educación básica. (2005-2009)• Difusión de los servicios de capacitación para alumnos en educación básica.• Se han dotado de cartillas Snellen y Marquez a todas las escuelas primarias y secundarias públicas para realizar la detección de alguna debilidad visual a cada uno de los alumnos, se han detectado del 2003 a la fecha a 13,464 alumnos con alguna debilidad visual y se han dotado de anteojos a igual número de alumnos.
<p>PROGRAMA ESCUELA SEGURA</p>	<p>Este programa nace debido a las necesidades de las escuelas públicas de educación básica ubicadas en los 150 municipios de mayor incidencia delictiva de las 32 entidades federativas. Dichos municipios fueron identificados por la Secretaría de Seguridad Pública. También pueden participar las escuelas públicas ubicadas en otros municipios que reconozcan la existencia de condiciones que afectan la seguridad y la convivencia solidaria y respetuosa en la comunidad escolar y desean impulsar medidas para prevenir la inseguridad y la violencia, tal es el caso de nuestro estado de Campeche</p> <p>Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción</p> <p>A) Objetivo General</p> <p>Consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables a través de la participación social e institucional coordinada por el personal docente y directivo, la formación ciudadana de los alumnos orientada a la convivencia democrática, la colaboración responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al auto cuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la corresponsabilidad social y la resolución no violenta de conflictos.</p> <p>A.1) Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none">• Impulsar iniciativas de la comunidad escolar que contribuyan a generar ambientes que favorezcan en los alumnos. Actitudes, habilidades y valores orientados a la conformación de una



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



	<p>cultura de la prevención y la seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Coadyuvar con los diferentes órdenes de gobierno y las autoridades educativas de los estados de la República, en la realización de actividades que favorezcan la labor de las escuelas en materia de Seguridad Escolar.• Establecer procesos de formación y actualización docente que fomenten el desarrollo de competencias para la prevención y la seguridad así como impulsar la formación ciudadana centrada en la plática de valores cívicos y éticos.• Coordinar las acciones propuestas por diferentes instituciones públicas privadas encaminadas en prevenir la violencia, la delincuencia y las adicciones en las comunidades educativas. <p>B) Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover acciones de organización y difusión con el fin de establecer en la comunidad escolar hábitos cuya respuesta ante la inseguridad se dé a corto plazo.• Sistematizar los procesos que permitan reflexionar e interiorizar la información para que la conformación de hábitos no sea el fin último de la educación sino que trascienda al ámbito de lo formativo.• Promover el desarrollo de competencias para la formación de niños y jóvenes en dos dimensiones: La formación para la vida y la formación para la seguridad.• Fortalecer el apego a normas y valores socialmente establecidos, con apego a la legalidad y al respeto a los derechos humanos; considerando la diversidad de la riqueza cultural, rechazando la discriminación y desarrollando un sentido de pertenencia a su comunidad al país y a la humanidad.• Implementar capacitaciones de formación para la prevención, lo cual implica que los estudiantes sean capaces de expresar sus ideas realizar propuestas y discernir, comprometerse con los otros, buscar la seguridad común y respetar las normas porque son un elemento fundamental para el orden y la convivencia, además reconocer que la delincuencia, la violencia, las adicciones y otras acciones ilegales son elementos que vulneran
--	---



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL



	<p>la seguridad, impactan en su vida y lesionan el desarrollo del país.</p> <p>C) Líneas de Acción</p> <ul style="list-style-type: none">• Ubicar entornos escolares donde el proceso educativo se ha visto afectado.• Capacitar a los Directores sobre el programa Escuela Segura.• Presentación del programa Escuela Segura a todos los niveles y subsistemas de Educación Básica.• Reunión con directores de Escuelas participantes para capacitarlas en la elaboración de sus agendas de Seguridad.• Implementar el programa a través de los Consejos Escolares de Participación Social.• Integración del Consejo Técnico Estatal del Programa Escuela Segura para vincular estrategias con Instituciones y organizaciones de Participación Social.• Diseñar, elaborar y distribuir materiales Educativos de Seguridad Escolar y cultura de la prevención.• Promover acciones preventivas en las escuelas participantes atendiendo sus necesidades particulares.• Evaluar el impacto de las acciones implementadas.• Capacitar a maestros, alumnos y padres de familia sobre prevención, de adicciones, violencia y riesgos psicosociales.• Capacitar con el programa de valores a las escuelas participantes.• Recepción de solicitudes de gestión de las escuelas dirigidas a las Instituciones que conforman el Consejo Técnico de Seguimiento del Programa.
--	---